



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00008018- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. BUSTOS CARRANZA, JULIETA DEL CARMEN (DU 28270090), solicita se le expida un duplicado de su diploma de "ABOGADA", por modificación de apellido debidamente documentado como surge lo manifestado en el orden 2; y

Lo informado en el orden 4 – Nro. IFTOM-2020-18-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-, Expedir un duplicado de diploma de "ABOGADA" a nombre de la Sra. BUSTOS CARRANZA, JULIETA DEL CARMEN (DU 28270090), por modificación de apellido, donde dice "*JULIETA DEL CARMEN BUSTOS*" debe decir "**JULIETA DEL CARMEN BUSTOS CARRANZA**", previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2º.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

JA.-

